







D. DANIEL FERNÁNDEZ MARTÍN NIF: **1776**

Programa de ayudas Decreto 29/2021, de 12 de marzo (BOC nº 20/2021, de 12 de marzo), por el que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte, S.L. (SRECD) a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito de la cultura y el deporte.

RESOLUCION SRECD/DG/R23_CR3/04.11.2022

I.- Vista las resoluciones emitidas por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte favorables a estimar el recurso de alzada interpuesto, por DANIEL FERNÁNDEZ MARTÍN, con NIF ***1776**, frente a las Resolución del Director de la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte, SL (SRECD) SRECD/DG/R7/2021.3ªC, a fecha de 7 de octubre, y a la Resolución SRECD/DG/R10/2021.3ªC, a fecha 27 de julio de 2021, respectivamente, por la que se concede desestima el importe solicitado de la ayuda dirigida a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos, afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

II.-Comprobado el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 13 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones.

III.- La Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte procede a ejecutar la resolución del recurso formulado por DANIEL FERNÁNDEZ MARTÍN, y se realiza el pago de una ayuda, al amparo de la norma antes citada, por importe de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €).

V.- Ordenar la publicación y notificación de esta Resolución conforme previenen las Leyes de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones, y 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Publico Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, 4 de noviembre de 2022

Jorge Gutiérrez Martín

Director General Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L.